

DECRETO N° 188 - 2021



SECRETARÍA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS

28 JUL 2021

“POR EL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia; artículos 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017; artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

1. Que son atribuciones del Alcalde Municipal, según el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política y el artículo 91, literal D, numeral 1 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, “Dirigir la acción Administrativa del Municipio asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...”.
2. Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017 establece:
ARTÍCULO 2.2.5.4.7 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.
3. Que la Doctora **LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **42.102.614**, realizará diligencias propias de su cargo ante el Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Cuerpo de Bomberos de Colombia, programado para el día 30 de julio de 2021 en la ciudad de Bello, Antioquia.
4. Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario realizar un encargo de las funciones del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, mientras dure la ausencia de la titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETO N° 188 - 2021



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

28 JUL 2021

“POR EL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS al Doctor JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía Número **75.035.943**, actual Secretario de Despacho, Código 020, Grado 04 de la Secretaría de Gobierno; mientras dure la ausencia de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: **VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Alcalde Municipal (E)


LUIS EDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ
Secretario de Asuntos Administrativos


ANA MARCELA GIRALDO ALVIS
Directora Administrativa
Dirección de Talento Humano

Elaboró: Karen Céspedes